



E N C O R T O

NACIONALES



Fotos Guzmancora

Premio

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** recibió el Premio de Reconocimiento Especial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por las medidas impulsadas para el control del consumo del tabaco en el país. El reconocimiento deriva de las gestiones para la aprobación unánime de la reforma en la Ley General para el Control del Tabaco en 2021, que resulta en la prohibición total de la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco.

Atención a víctimas

Con el fin de fortalecer los procesos de atención a víctimas de delito y violaciones a derechos humanos del fuero federal, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) renovó sus procesos de trabajo. La actualización se hizo con base en el principio de eficiencia y eficacia del gasto público a fin de operar con siete áreas en lugar de doce y trabajar con dos coordinaciones, la de Centros de Atención Integral a Víctimas y la de Vinculación Estratégica.

Control migratorio

El Instituto Nacional de Migración lleva a cabo el reforzamiento de operativos de control y supervisión para evitar que la población migrante que ingresa y transita por territorio nacional sea víctima de redes criminales. Las tareas se extienden a los estados del sur y especialmente en los límites de México con Estados Unidos, donde se ha desplegado personal y equipo del INM en el marco de una estrategia coordinada con diferentes instancias de seguridad nacional, estatal y municipal.



INM

LEGISLATIVAS

Violencia vicaria

Con el fin de comenzar con el análisis de las propuestas relacionadas con la violencia vicaria, la Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada morenista Julieta Kristal Vences Valencia, llevará a cabo el 20 de junio un Parlamento Abierto con la intención de escuchar las voces de la sociedad civil y expertos relacionados en la materia.

La violencia vicaria es una forma de violencia por interpósita persona, por la que un progenitor ataca a una hija o un hijo con el objetivo de causar dolor a la madre.

Salud pública

La presidenta de la Comisión de Salud del Senado, la morenista **Margarita Valdez Martínez**, declaró durante el foro *Día Nacional de la Esclerosis Múltiple* que es importante incrementar el presupuesto dirigido a la atención de la salud, que ahora recibe únicamente 4% del PIB para garantizar la atención médica de la población. Destacando que la salud es un derecho, la senadora añadió que promoverá una reforma a la Ley para crear un Registro Nacional de Enfermedades de Baja Prevalencia e Inmunodepresoras para fortalecer la atención, prevención y tratamiento de estos pacientes.



Senado de la República

Educación especial

En el Congreso de Yucatán el diputado panista Esteban Abraham Macari propuso reformar las leyes de Educación y de Salud estatales para garantizar la atención en planteles de educación básica a menores con discapacidad, necesidades educativas especiales, dificultades severas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

El objetivo es promover y facilitar la continuidad de sus estudios en los niveles de educación media superior y superior.